SILVANIA

Nit: 890680437-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000400

28/05/2026

LA TESORERA GENERAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.01.004-PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402125-Banco de maquinaria dotado CPC: 44424-Máquinas apisonadoras y aplanadoras de caminos (compactadoras), autopropulsadas META: 5-Adquirir 3 vehículos o maquinaria para la intervención de la malla vial con el fin de mejorar, rehabilitar o mantener las vías del municipio. PROYECTO:202500000050227-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA FUENTE:1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	GENERAL DE EQUIPOS DE CO	655,225,900.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**655,225,900.00**

A FAVOR DE: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

REPRESENTANTE FENTON KRISTIN TAYLOR

NIT: 860002576

DISPONIBILIDAD 2026000270 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MSIL-SIE-164-2026 (MAYO 28 DE 2026) CON OBJETO "COMPRA VENTA DE AUTO HORMIGUERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO"

Se expide en SILVANIA a los 28 dias del mes de Mayo de 2026

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Elaboró: nayibe

Modificó:

Silvania, 12 de junio de 2026.

Arquitecto
ROBERTO ANDRES TRIVELLA FRANCO
Jefe de Planeación Municipal
Alcaldía de Silvania

REFERENCIA: Contrato Compraventa MSIL-SIE-164-2026

ASUNTO: Designación Supervisión

Por medio de la presente me permito informarle que fue designado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **COMPRA VENTA DE AUTO HORMIGONERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JOSE RICARDO PULIDO GARZON
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN

ROBERTO ANDRES TRIVELLA FRANCO
Jefe de Planeación Municipal

Digito y Proyecto: Carolina Baquero Ríos / Auxiliar Admon

ACTA DE INICIO

MSIL-SIE-164-2026

CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	COMPRA VENTA DE AUTO HORMIGONERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
VALOR CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ($655.225.900,00) MC/TE
CONTRATISTA:	**GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. – GECOLSA** Nit. 860002576-1 R.L OSCAR HERNAN PARDO PIÑEROS C.C 80.435.058 de Bogotá D.C
SUPERVISOR:	**ROBERTO ANDRÉS TRIVELLA FRANCO** JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En el Municipio de Silvania Cundinamarca, el día doce (12) del mes de junio de 2026, se hicieron presentes en la oficina de Planeación Municipal, el Arq. **ROBERTO ANDRÉS TRIVELLA FRANCO,** en calidad de supervisor, y como Contratista **GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. – GECOLSA** con NIT 860002576-1 representada legalmente por el señor **OSCAR HERNAN PARDO PIÑEROS** identificado con número de cedula 80.435.058 de Bogotá D.C, para dejar constancia que, por medio de la presente acta, se da inicio real al desarrollo de actividades propias de los servicios contratados.

Supervisor;

ROBERTO ANDRÉS TRIVELLA FRANCO

JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Contratista;

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. – GECOLSA
NIT 860002576-1
R.L OSCAR HERNAN PARDO PIÑEROS
C.C 80.435.058 de Bogotá D.C

Digitó y proyectó: Rodrigo Andres Cipacon Jara - Contratista
Aprobó: Arq. Roberto Andrés Trivella Franco - Jefe de la Oficina de Planeación Municipal

INFORME DE ACTIVIDADES			
DATOS BASICOS DEL CONTRATO MSIL-SASIE-001-2026.			
TIPO DE CONTRATO	Subasta inversa	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	12 de mayo de 2026
OBJETO	**COMPRA VENTA DE AUTO HORMIGONERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO.**		
VALOR	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS ($655.225.900,00) MC/TE**		
CONTRATISTA	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA		
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	NIT 860.002.576-1		
PLAZO	UN MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
SUPERVISOR	Roberto Andrés trivella franco– SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

OSCAR HERNAN PARDO PIÑEROS, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 80.435.058 de Bogotá D.C, actuando en representación legal de **GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA** identificado con Nit. No 860.002.576-1, presento el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato de **MSIL-SASIE-001-2026**, con el fin de hacer entrega de los bienes adquiridos y de acuerdo con las cantidades descritas a continuación:

Los equipos entregados son:

DESCRIPCION	MODELO	SERIAL PRINCIPAL
AUTO HORMIGONERA	CX 2.5 TT	Z15F62

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

#	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Ejecutar la entrega de los elementos en los términos y plazos ofertados	Entrega de equipos en instalaciones del Municipio de Silvania -Cundinamarca	Evidencia Fotográfica anexa al presente documento.
2	Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales	Presentación planilla de seguridad social completa	Se anexa Planilla resumen
3.	Entregar equipo con GPS instalado y monitoreo por 12 meses	Se adjunta certificado de GPS instalado y usuario de ingreso a plataforma.	Link de ingreso: https://gecolsa.adminsat.com/v2/#/public/login
4.	Se realizó entrega técnica y capacitación en operación y mantenimiento	Dicha actividad se dividió en teoría y práctica para cumplir los objetivos trazados al inicio de la capacitación. Se describen las recomendaciones para el cuidado y seguridad cuando se ejecutan estas labores. Se hace especial énfasis en la seguridad personal y de los colaboradores que hay alrededor del equipo. Se enseñó a los asistentes el MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, y se explicó la importancia de este como herramienta de consulta y trabajo en las actividades diarias En el equipo se explicó todos los puntos y temas referidos en el manual, se realizaron prácticas.	
6.	Pago de estampilla	Se realizó pago de estampilla departamental	

Las preguntas que fueron realizadas se respondieron apoyándonos en el manual y sobre la máquina para que los asistentes evidenciaran el buen funcionamiento del equipo en todos sus actuadores, sistemas y movimientos.

El equipo quedo en buen estado, no se presentaron incidentes ni accidentes durante los días que se realizaron las actividades.

Se realizó la entrega de cada equipo con sus respectivos documentos:

- Tarjeta de propiedad
- Factura de venta
- Declaración de importación
- Manual de operación y mantenimiento en libro
- Certificado de GPS

Con base en lo anterior, GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA, cumple cabalmente con el desarrollo de las obligaciones contraídas en el contrato

Atentamente;

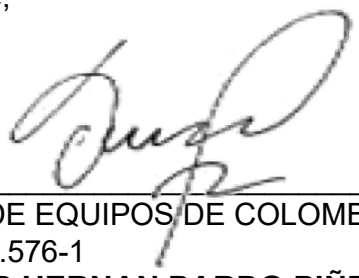

FIRMA: _____
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA
Nit: 860.002.576-1
R/L: OSCAR HERNAN PARDO PIÑEROS
C.C. 80.435.058 de Bogotá D.C

.


ALCALDÍA DE
SILVANIA
MC766455
2.5 TT
Silvania
ALCALDÍA DE
SILVANIA


MC766455
2.5 TT
SILVANIA


SILVANIA
MC7664S3
2.5 TT


CARMIX
PLOTER